



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

10 de junio del 2024
INAMU-**AJD**-065-2024
Acuerdo N°3, Acta N°21-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

Ana Victoria Naranjo Porras
Jefatura Unidad de Planificación Institucional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 21-2024 celebrada el 10 de junio del 2024.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Mediante oficio INAMU-PE-DAF-0233-2024 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de la Modificación Programática N°02-2024 y la Modificación Presupuestaria N°03-2024, correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 2024 por el monto de sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco colones con 45/100 (¢62.646.295,45).
2. La exposición efectuada por las señoras Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación y la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica.
3. Que la Junta Directiva aprobó la Modificación Presupuestaria N°03-2024 según se consigna en el Acuerdo N°3, Acta N°20-2024 del 03 de junio del 2024.

SE ACUERDA:

1. Aprobar conforme a los atestados presentados la Modificación Programática N°02-2024 y que se adjuntan a este acuerdo.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista con recargo de la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO